



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220005400	Ordinario		Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	07/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Rechazar La Solicitud De Nulidad Formulada Por La Accionada Fundación Hospital Universitario Metropolitano De Bquilla, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De La Demandada Fundación Hospital Universitario Metropolitano De Bquilla, Al Dr. Jose Luis Castro Guerra, Identificado Con Cc No. 72.204.932 Y Tp

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



No. 202.683 Del C.S De La
J.Tercero: Exhortar Al
Apoderado Judicial De La
Demandada Para Que En
Lo Sucesivo Se Abstenga
De Realizar Cambios En La
Dirección Electrónica De
Su Representada De
Manera Intempestiva Y Sin
Informar Al Despacho.
Cuarto: Tener Por No
Contestada La Presente
Demanda Por Parte De
Fundación Hospital
Universitario Metropolitano
De Bquilla, Constituyendo
Tal Conducta Indicio Grave
En Su Contra, De
Conformidad Con Lo
Estatuido En El Parágrafo 2
Del Artículo 31 Del
Cplss.Quinto: Cítese A Las
Partes Para Que

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Veintidós (22) De
Noviembre De Dos Mil
Veintidós (2.022), A Las
Dos De La Tarde (02:00
P.M.).Sexto: Reconocer
Personería Jurídica Para
Actuar En Representación
De La Demandada
Fundación Hospital
Universitario Metropolitano

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



De Bquilla, Al Dr. Jose Luis
Castro Guerra, Identificado
Con Cc No. 72.204.932 Y
Tp No. 202.683 Del C.S De
La Jséptimo: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520150025800	Ordinario	Agustin Jose Gonzalez Olmos	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	07/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1O) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2O) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3O) Ejecutoriada Esta Providencia Y La Proferida Por El Superior, Ingrese Al Despacho Para Continuar Con Elconsejo Seccional Atlánticojuzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla Proceso.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520220023400	Ordinario	Alba Liliana Ospino Muñoz	Claro, Sin Otro Demandado.	07/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Etaprovidencia.Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520220021500	Ordinario	Alejanro Jose Cardozo Hernandez	Equipos Del Norte Equinorte, Y Otros Demandados, Equiservicios	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda (Reformada) Presentada Por Alejandro Jose Cardozo Hernandez Contra Union De Obreros Y Especialistas En Equipos, Maquinarias, Transporte Y Servicios Para La

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Construccion Equiservicios;
Agremiacion De Logisticos
Y Especialistas En
Maquinas, Equipos Y
Servicios Para La
Construccion Agrelogisticos
Y Equipos Del Norte S.A.
Equinorte S.A.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda (Reformada) A
Las Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerczan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Téngase Como Apoderado
Principal Del Demandante
Al Dr. Hector Sarmiento
Ballesteros, Identificado
Con Cédula De Ciudadanía
No. 8.532.716 De
Barranquilla Y T.P. No.
315.387 Del C.S.J. Y Como
Apoderada Suplente A Dra.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



					Milisa Isabel Barrios, Identificada Con Cédula De Ciudadanía 32.868.020 De Santo Tomas Y T.P. 116.501 Del C.S.J.
08001310500520190042700	Ordinario	Alvaro Eduardo Camargo Lucero	Afp Colfondos	07/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocarconocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas Solo En Segunda Instancia A Cargo De Colfondos, Cuyas Agencias En Derecho Fueron Tasadas En Cuantía De 1 Smlmv, Se

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520200024300	Ordinario	Banco De Bogota Y Otro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantia Proteccion S.A., Yesid Andres Sayas Alvarez	07/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Jesus Manuel Velasquez Reyes, Identificado Con C.C. 72.041.300 Y En Contra De Colpensiones, Protección S.A, Porvenir S.A. Y Skandia Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías S.A. Antes Old

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Mutual S.A Segundo:
Como Obligación De
Hacer, Ordenar A: Skandia
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
S.A., Devolver A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Todos Los
Valores Recibidos Con
Motivo De La Afiliación Del
Demandante Jesus Manuel
Velasquez Reyes,
Identificado Con C.C.
72.041.300, Tales Como
Cotizaciones, Bonos
Pensionales, Si Se Han
Redimido, Sumas
Adicionales, Si Se
Aseguraron, Rendimientos
Causados, Así Como Los
Frutos E Intereses, Sin
Descontar Cuotas De

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Administración Del Aporte,
Tal Como Lo Dispone El
Artículo 1746 Del Cc.
Protección S.A. Devolver A
La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones Las Cuotas
De Administración
Correspondientes A Los
Períodos De Noviembre De
2001 A Marzo De 2009,
Frente A Los Valores
Recibidos Con Motivo De
La Afiliación Del
Demandante, Jesus
Manuel Velasquez Reyes,
Identificado Con C.C.
72.041.300. Porvenir S.A.
Devolver A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Las Cuotas
De Administración

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Correspondientes A Los
Períodos De Abril De 2009
A Octubre De 2016, Frente
A Los Valores Recibidos
Con Motivo De La Afiliación
Del Demandante, Jesus
Manuel Velasquez Reyes,
Identificado Con C.C.
72.041.300.Tercero:
Decretar El Embargo Y
Retención De Los
Recursos Que Tengan
Protección S.A, Porvenir
S.A. Y Skandia
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
S.A. Antes Old Mutual S.A.
En Banco De Occidente,
Banco De Bogotá, Banco
Popular, Banco Av Villas,
Bancolombia, Banco Caja
Social, Banco Itau, Banco
Davivienda, Banco Bbva,

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Banco Agrario Y Banco Colpatria, Limitando Las Medidas Así: En Contra De Protección S.A Se Limitará Hasta La Suma De 10.350.000. En Contra De Porvenir S.A. Se Limitará Hasta La Suma De 1.150.000. En Contra De Skandia Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías S.A. Antes Old Mutual S.A. Se Limitará Hasta La Suma De 1.150.000. Cuarto: Denegar Las Medidas Cautelares Contra La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Quinto: Notifíquese Personalmente La Presente Decisión A Las

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

				Ejecutadas De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cplss En Concordancia Con El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Realizar El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520220023000	Ordinario	Carmelina Maria Mejia Polo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/10/2022 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida por Carmelina Meria Mejia Polo Contra Colpensiones. Segundo: Ordenar La Vinculación Al Presente Proceso, De La Señora Marlene Maria

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Gutierrez Caballero,
Advirtiéndole Que Si Aspira
A La Sustitución Pensional
Derivada Por La Muerte
Del Señor Francisco Javier
Eljayk García (Qepd), En
La Proporción Que Le
Corresponda, Sus
Pretensiones Deben
Plantearse Bajo La Figura
De Una Demanda De
Tercero Ad
Excludendum.Tercero:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada Y A La
Tercera Excluyente, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Suministrado Por El Interesado, Esto Es, Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Co Y Jhonyeljaik01gmail.Com, Respectivamente; Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Demandada Y
La Tercera Excluyente
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Quinto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Sexto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada Y A La
Tercera Excluyente,
Conforme Lo Establece Art.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



8 De La Ley 2213 Del 13
De Junio De 2022.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.Séptimo:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P.,Modificado
Por La Ley 1149 De 2011.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180025600	Ordinario	Carmen Yojaida Bustos Suarez Y Otro	Vidacoop Ltda., Empolabor	07/10/2022	Auto Requiere - Primero: No Acceder A La Solicitud De Fecha Para Audiencia. Segundo: No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas.Tercero: Requerir A La Parte Ejecutante A Fin Que Realice Las Gestiones Pertinentes Para Lanotificación Personal De La Demandada Vidacoop Ltda.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520180022300	Ordinario	Delaida Garcia Garcia	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	07/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Dejar Sin Efectos El Numeral 4 Del Auto Del 26 De Marzo De 2021.Segundo: Terminar El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Tercero: Archivar El Expediente.
08001310500520190040100	Ordinario	Edna Aldana Rivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Reponer El Auto Del 22 De Julio Del 2022 Que Aprobó La Liquidación De Costas, En Cuanto A Las Agencias En Derecho De Primera Instancia A Cargo De Porvenir S.A., Las Cuales Quedan Fijadas En Cuatro (4) Smlmv, Que Equivalen A 4.000.000.Segundo: Como Quiera Que Sale Avante El Recurso De

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Reposición, No Hay Lugar A Emitir Pronunciamiento Sobre El Recurso De Apelación Interpuesto De Manera Subsidiaria.Tercero: Ejecutoriada Esta Decisión, Se Decidirá Sobre La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia Y Medidas Cautelares.
08001310500520220022700	Ordinario	Elvira Elena Ferrer Charris	Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero:Admitirla Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Elvira Elena Ferrer Charris Contra Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla.Segundo: Ordenar La Vinculación Al Presente Proceso, De La Señora Rita Romero De

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Munive, Advirtiéndole Que Si Aspira A La Sustitución Pensional Derivada Por La Muerte Del Señor David Rafael Munive Caro (Qepd), En La Proporción Que Le Corresponda, Sus Pretensiones Deben Plantearse Bajo La Figura De Una Demanda De Tercero Ad Excludendum.Tercero: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada Y La Tercera Excluyente (Manlioteguhotmail.Com), Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Suministrado Por El
Interesado, Esto Es,
Notijudicialdirliquidaciones.
Gov.Co Y
Manlioteguhotmail.Com,
Respectivamente; Mensaje
Que Debe Contener
Adjunto, La Providencia A
Notificar Y La Copia De La
Demanda Para Efectos Del
Traslado, A Fin De Que La
Contesten Con El Lleno De
Los Requisitos Del Artículo
31 Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Cuarto: En
Cumplimiento De Lo

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 10 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Y La Tercera Excluyente Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder.Quinto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Sexto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada Y A La Tercera Excluyente,

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Conforme Lo Establece Art.
8 De La Ley 2213 Del 13
De Junio De 2022.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.Séptimo: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520200000400	Ordinario	Enrique Berrio Espinosa	Afp Colfondos - Colpensiones	07/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1O) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2O) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3O) Ejecutoriada La Sentencia

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Dictada Por Este Juzgado,
Y La Proferida Por El
Superior Jerárquico,
Resultando Con Costas En
Primera Instancia A Cargo
De Protección S.A. Y
Costas De Segunda
Instancia A Cargo De Las
Demandadas, Cuyas
Agencias En Derecho Se
Tasan De Manera
Concentrada Mediante El
Presente Proveído En
Cuantía De 5 Smlmv Y
1.000.000 A Cargo De
Cada Una De Las
Demandadas
Respectivamente, Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La
Liquidación De Las
Mismas, Con Inclusión De
Las Agencias En Derecho,

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Acuerdo
10554 De Agosto 5 De
2016, Proferido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520220020200	Ordinario	Faustino Diaz Mejía	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/10/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar Por Falta De Jurisdicción La Presente Demanda Promovida Porfaustino Diaz Mejia Contra Colpensiones, Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para Ante El Centro De Servicios Para Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	---

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520220025300	Ordinario	Francelina Maria Roso Polanco	Empresa Casa De Modas Atenccia	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Ricardo Ariel Henry Vega, Identificado Con C.C. No. 8.745.897 Expedida En
-------------------------	-----------	-------------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



					Barranquilla Y T.P. No. 80.095 Del C.S.J.
08001310500520190014400	Ordinario	Francisco Mendoza Ortiz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Segundo: Archivar El Expediente.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520220027700	Ordinario	Gilma Castro Maldonado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Único: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida Con Sus Anexos, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.
08001310500520220024300	Ordinario	Glenis Margoth Jimenez Pantoja	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Glenis Margoth Jimenez Pantoja Contra Fundacion Hospital

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Universitario Metropolitano De Barranquilla.Segundo:
Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 10 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada deberá allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto:

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



				Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520210037800	Ordinario	Gloria Maria Amaya Echeverri	Fundacion Hospital Metropolitano De Barranquilla	07/10/2022 Auto Fija Fecha - Primero: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Conforme El Artículo 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veintisiete (27) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft O
Lifesize, Según
Disponibilidad. Advirtiéndolo
Que Las Partes Y Testigos
No Pueden Rendir
Declaración Desde Un
Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsj-My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbnbcg Bprgokdbprq8ebipckt7l0aef wh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Tercero: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Yo Correos Electrónicos Respetivos Para El Enlace.
08001310500520190039100	Ordinario	Guadalupe Pomares Cantillo	Coomeva	07/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Presente Demanda Por Parte De Cta Cordial Salud En Liquidación,

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Constituyendo Tal
Conducta Indicio Grave En
Su Contra, De Conformidad
Con Lo Estatuido En El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss.Segundo: Cítese
A Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento, Conforme
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Veintidós (22) De
Noviembre De Dos Mil
Veintidós (2.022), A Las

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Ocho Y Media De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgBprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:
Admitir La Revocación Del
Poder Conferido Por
Cooameva Eps En
Liquidación Al Dr. Luis
Ernesto Palencia Ramírez,

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

				Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 72.257.578 De Bquilla Y Tp 157.456 Del CsJ.Quinto: Reconocer Personería Adjetiva Para Actuar En Representación De Coomeva Eps En Liquidación, Al Dr. Daniel Leonardo Sandoval Plazas, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.031.137.752 De Bogotá Y T. P. No. 246.057 Del Consejo Superior De La Judicaturasexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520010046800	Ordinario	Guillermo Garcia Pacheco	Alcaldia De Barranquilla -Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	07/10/2022 Auto Requiere - Primero: Requerir Al Deip Barranquilla Para Que En Término De Tres (3) Días Aporte Los

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Siguientes documentos: -
Resolución 267 Del 16 De
Mayo De 2001, Por Medio
De La Cual Se Reintegró Al
Actor Al Cargo Jefe
Division Operativa Adscrita
A La Secretaria De
Gobierno Distrital.-
Resolución 118 Del 12 De
Septiembre De 2001, Por
Medio De La Cual Se
Declaró Insubsistente Al
Actor En El Cargo Jefe
Division Operativa Adscrita
A La Secretaria De
Gobierno Distrital.-
Resolución 070 Del 08 De
Mayo De 2002, Por Medio
De La Cual Se Reintegró Al
Actor Al Cargo asesor-
Oficina Asesora Jurídica,
Despacho Del Alcalde
Código 105-01.-

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Resolución 270 Del 30 De Julio De 2004 Por Medio De La Cual Se Acepta La Renuncia Del Actor Al Cargoasesor Código 105-01, Anexando La Carta De Renuncia Y La Notificación De La Decisión.- Liquidación Que Sirvió De Soporte Para El Pago De La Suma De 5.416.205 Mediante Resolución 0057Del 08 De Marzo De 2006.- Certificación Donde Conste El Monto De Salarios Y Prestaciones Sociales Devengados En El Cargoasesor- Oficina Asesora Jurídica, Despacho Del Alcalde Código 105-01 En Las Vigencias 2001 A 2004. En Caso De Haber Sido

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Suprimido Dicho Cargo En
El Periodo Antes
Mencionado, Indicar El
Monto De Salarios Y
Prestaciones Sociales En
Un Cargo De Igual O
Superior Jerarquía. Así
Mismo, Se Le Solicita Un
Informe Sobre La Suma De
400.000.000 Que
Manifiesta El Demandante
Le Fue
Cancelada. Segundo:
Requerir Al Demandante
Para Que En Término De
Tres (3) Días, Allegue
Historial De Semanas
Cotizadas A Pensión
Expedido Por La
Administradora De Fondos
De Pensión A Que Se
Encuentre Afiliado, E
Indique Si Efectivamente

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



					Recibió La Suma 5.416.205 Reconocida Mediante Resolución 0057 Del 08 De Marzo De 2006.
08001310500520220025900	Ordinario	Ines Narvaes De Durant	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manteneren Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



					Carlos Alberto Mendoza Jiménez, Identificado Con Cc No. 72.251.074 De Bquilla Y Tp No. 233.197 Del Csj.
08001310500520110032800	Ordinario	Ismael Eugenio Aycardi Del Vacchio Y Otro	Electricaribe S.A. Esp	07/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Numeral Segundo Del Auto Del 2 De Septiembre Del 2022, Mediante Elcual, No Se Concedió Recurso De Apelación Formulado Contra El Auto Adiado 22 De Julio De 2.022.Segundo: Autorícese La Reproducción De Las Piezas Procesales Pertinentes Y Por Secretaría Remítanse Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Barranquilla A Fin De Que Estudie El Recurso De Queja Presentado En Contra Del Numeral Segundo Del Auto Del 2 De Septiembre Del 2022, Mediante El Cual, No Se Concedió Recurso De Apelación Formulado Contra El Auto Adiado 22 De Julio De 2.022.
08001310500520220029900	Ordinario	Jaime Jose Piñeres Abramuck	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Otros	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Jaime Piñeres Abramuck Contra Proteccion S.A. Y Colpensiones. Segundo: Córrese Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo
10 Del Artículo 18 De La
Ley 712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder. Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

				De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.Sexto: Comuníquesea La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011Séptimo: Tener Como Apoderado De La Parte Demandante A Gerson David Cabrerabenavides, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 1.045.702.690 De Barranquilla Y T.P. 287.200 Delc.S.J.
08001310500520210029500	Ordinario	Jorge Castellanos	Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones., Y Otros	07/10/2022 Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocarconocimiento Del Presente Asunto.2)

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

			Demandados	Obedezcase Y Cúmplaselo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De Las Demandadas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan De Manera Concentrada Mediante El Presente Proveído En Cuantía De 3 Smlmv A Cargo De Cada Una De Las Demandadas Y 2.000.000 Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las
--	--	--	------------	---

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



				Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520150011800	Ordinario	José De Las Nieves Ramos Rodriguez	Prodeco S.A.	07/10/2022
				Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Para Resolver Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Demandada Para El Día Miércoles Ventiseis (26) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.).Segundo: Parágrafo: Requerir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes Para Que Dentro Del Término De

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Desde El Enlace Https:Etbcj- My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbn Bncgbprgokdbprq8ebipckt7 l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520180028500	Ordinario	Jose Guillermo Garcia Navarro	Porvenir S.A., Fondo De Pensiones Colmena Ing Proteccion	07/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Jose Guillermo Garcia Navarro Y Encontra De Porvenir S.A. Y Protección S.A., Así: Como Obligación De Hacer, Se Ordena A Porvenir S.A. Devolver A Colpensiones Todos Los

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Valores Recibidos Con
Motivo De La Afiliación Del
Demandante, Jose
Guillermo Garcia Navarro,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía 8.668.582,
Tales Como Cotizaciones,
Bonos Pensionales Si Se
Han Redimido, Sumas
Adicionales Si Se
Aseguraron Y
Rendimientos Causados,
Así Como Los Frutos E
Intereses, Sin Descontar
Cuota De Administración
Del Aporte, Tal Como Lo
Dispone El Artículo 1746
Del Cc. Como Obligación
De Hacer, Se Ordena A
Protección S.A. Devolver A
Colpensiones Las Cuotas
De Administración De
Febrero De 1995 A Julio

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

				De 2002 Frente A Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante, Jose Guillermo Garcia Navarro, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 8.668.582.Segundo: Negar Las Medidas Cautelares Solicitadas Conforme Las Razones Antes Expuestas.Tercero: Notifíquese Este Proveído A Las Ejecutadas Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndoles Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520160033100	Ordinario	Jose Victor Escorcía Escorcía	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Promocentro S.A.	07/10/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas De Que Trata El Numeral 5 De La Providencia De Fecha 10 De Agosto De 2022.Tercero. No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitas Por El Ejecutante, Por Las Razones Ante Expuestas.
08001310500520180013300	Ordinario	Ligia Isabel Manotas Ortega	Porvenir Sa	07/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Ligia Isabel Manotas Ortega Y En Contrade Protección S.A., Así: Como Obligación De Hacer, Se Ordena A

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Protección S.A. Devolver A
Colpensiones Todos Los
Valores Recibidos Con
Motivo De La Afiliación Del
Demandante, Ligia Isabel
Manotas Ortega,
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía 22.636.368,
Tales Como Cotizaciones,
Bonos Pensionales Si Se
Han Redimido, Sumas
Adicionales Si Se
Aseguraron Y
Rendimientos Causados,
Así Como Los Frutos E
Intereses, Sin Descontar
Cuota De Administración
Del Aporte, Tal Como Lo
Dispone El Artículo 1746
Del Cc.Segundo: Negar
Las Medidas Cautelares
Solicitadas Conforme Las
Razones Antes

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Expuestas.Tercero: Notifíquese Personalmente La Presente Decisión A La Ejecutada De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cplss En Concordancia Con El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Realizar El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520120052500	Ordinario	Luis Carlos Torres Paez	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl	07/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Conforme El Artículo 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veintisiete (27) De Octubre De Dos Mil

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Veintidós (2.022), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft O Lifesize, Según

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



				Disponibilidad. Advirtiend Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/Ict05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnbcgBprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220024400	Ordinario	Luz Marina Carbonell Acosta Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Oficina De Bonos Pensionales Del Minhacienda	07/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520180039500	Ordinario	Mauricio Ropain Matiz	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	07/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Segundo: Archivar El Expediente.
08001310500520220025400	Ordinario	Mercedes Maria Garcia Zabaleta	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Sexto: Téngase Como Apoderado De

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Señora Mercedes Maria Garcia Zabaleta, A La Dra. Yajaira Isabel Gomez Coronado, Identificada Con Cc No. 32.848.931 De Sabanalarga (Atlántico) Y T.P. 100.988 Del C.S.J.
08001310500520220004900	Ordinario	Miguel Angel Castro Del Valle	Industria Nacional De Gaseosas S.A. - Indega S.A.	07/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Accionada Indega S.A.Segundo: Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Juzgamiento, Conforme
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miércoles, Treinta (30) De
Noviembre De Dos Mil
Veintidós (2.022), A Las
Dos De La Tarde (02:00 P
.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Lifesize. Advirtiend Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Htps:Etbcsj-My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbNcgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520220022600	Ordinario	Nicolas Montes Jimenez	Promocosta S.A	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Primero: Admitir La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovidapor Luz Dary
Rueda Diaz Contra
Promotores De Salud De
La Costa S.A.S.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
De La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001,La
Demandadadeberáallegar
Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520020010100	Ordinario	Nidia Esther Llerena Osorio	Par Del Iss Liquidado	07/10/2022	Auto Decide - Primero: Desarchivar El Presente Proceso.Segundo: Entregar Al Pariss (Nit. 8300536309) El Depósito Judicial N416010000518011 Por Valor De 8.983.239.41 De Fecha 7 De Julio De 2005 A Nombre De Nidia Llerena Osorio Contra Iss, Por Concepto De Remanente.Tercero: Vuelva El Proceso A Archivo.
08001310500520170016100	Ordinario	Oscar Gil De La Hoz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	07/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Oscar Enrique Gil De La Hoz (C.C. 12.588.637), En Contra De Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



				(Nit 8001443313) Parágrafo. Advertir Que La Suma Total Sobre La Que Se Libra Mandamiento De Pago, Ya Tiene Incluido El Descuento En Salud Respecto Del Retroactivo Pensional Adeudado Segundo: Negar El Decreto De Medidas Cautelares, Conforme Lo Indicado En Precedencia.Tercero: Notifíquese Por Estados A Las Partes El Presente Mandamiento De Pago, En La Formaprevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Términode Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520200017500	Ordinario	Ramiro Rodriguez	Colfondos	07/10/2022	Auto Concede Terminó - Primero: Córrese Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones De Pago Y Remisión Propuestas Por Porvenir Sa, Y Las De Pago, Prescripción Y Compensación Formuladas Por Colfondos, Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art. 443 Del Cgp.Segundo: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial Presentada Por El Ejecutante, Por Las Razones Antes Expuestas.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Archivo Presentada Por Proteccion Sa, Por Las Razones Antes Expuestas.
-------------------------	-----------	------------------	-----------	------------	--

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520220024600	Ordinario	Roberto Quintero Portillo	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida por Roberto Quintero Portillo Contra Colpensiones, Colfondos S.A. Y Porvenir S.A. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos a La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La
-------------------------	-----------	---------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo
10 Del Artículo 18 De La
Ley 712 De 2001, Las
Demandadas Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.Sexto:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional De
Defensajurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por Laley 1149 De 2011.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520120018300	Ordinario	Robinson Guzman Marin	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion Distrital De Liquidaciones	07/10/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 35,535,410 Valor Equivalente Al 14 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa.
08001310500520220024100	Ordinario	Ronal Atencio Valdes	Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Promovida Por Ronal
Atencio Valdes Contra
Operador Portuario Del
Caribe Ltda, Cjb Del Caribe
Ltda Y Sociedad Portuaria
Regional De Barranquilla
S.A.Segundo: Córrase
Traslado De La Demanda
A Las Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
De La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001,La
Demandadadeberáallegar
Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss,

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



				Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520220021700	Ordinario	Ruby Perey Eljaich	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradoras De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	07/10/2022 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Rubby Yolanda Percy De Eljaiek Contra Colfondos S.A., Protección S.A. Y Colpensiones. Segundo:

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Córrase Traslado De La
Demanda A Las
Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto:Tramíteseel
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.Sexto:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 De 2011.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520180026400	Ordinario	Susana Del Carmen Abraham Dau	Colpensiones - Porvenir S.A.	07/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Susana Del Carmen Abraham Dau Y Encontra De Porvenir S.A. Y Colpensiones Segundo: Negar Las Medidas Cautelares Solicitadas Conforme Las Razones Antes Expuestas.Tercero: Notifíquese Este Proveído A Las Ejecutadas Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndoles Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
-------------------------	-----------	----------------------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520220023900	Ordinario	Williams Isaac Cardenas Cabrera	Teseval	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovidapor Williams Isaac Cárdenas Cabrera Contra Tesevals.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La
-------------------------	-----------	------------------------------------	---------	------------	--

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001,La
Demandadadeberáallegar
Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.Cmc
08001310500520220023700	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Compania Colombiana De Ingenieria Metalmechanica	07/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Dimas Diaz Granados Cera, Carlos

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Rafael Querales Cera,
Rodolfo Morales Anillo,
Javier Antonio Gonzalez
Sandoval, Daniel Navarro
Reyes, Francisco Javier
Fontalvo Pizarro, Jorge
Mendoza Charris, Nestor
Marchena Meza, Contra
Comdistral S.A. En
Liquidacion Comdistral S.A.
Segundo: Córrase Traslado
De La Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
De La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001,La
Demandadadeberáallegar
Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

					La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520220025800	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Valores Y Contratos Sa	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



(05) Días, A Fin De Que,
En Escrito Integrado, Es
Decir, En Un Nuevo Escrito
Que Englobe La Demanda
Ya Corregida La Parte
Actora Subsane La
Falencia Antes Señaladas,
So Pena De Rechazar La
Demanda.Segundo:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De La
Parte Demandante Al Dr.
Hugo Lascarro Polo,
Identificado Con C.C. No.
1.140.818.542 Expedida En
Barranquilla Y T.P. No.
266.900 Del C.S.J.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220023800	Ordinario	Edgar Alfredo Perez Sierra	Audifarma	07/10/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310500520220026000	Ordinario	William Antonio Fernandez Rodriguez	Espumados Del Litoral	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Alfonso Rafael Tapia Salcedo, Identificado Con Cc No. 72.125.798 De Bquilla Y Tp No. 69.369 Csj.
-------------------------	-----------	--	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Número de Registros: 47

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

3cdd93bf-4a62-41ea-b302-ff9386577635